Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 9 de Junio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.879

IFUERA TRAIDORES!

El triunfo del señor Borbolla para la Comision de actas no tiene, realmente, la importancia que pretenden los gamacistas como triunfo político, ni la que «El Imparcial» le otorga como síntoma de bizantinismos fusionistas.

Nada de eso. Rodríguez de la Borbolla triunfó porque es hombre muy simpático, muy persuasivo y muy digno de ese y de mayores triunfos. Y á todo esto se unió la repugnancia, muy justificada, de la mayoría contra el candidato republicano, señor Morayta.

Morayta en la Comision de actas!
Le maravilloso es verlo sentado en los
escaños del Congreso; porque si en este país quedaran sentimientos de justi
cia, el diputado por Valencia andaria
ya hace meses por las calles de Ceuta
arrastrando un grillete.

Podrían perdonarse á Morayta los trabajos facciosos en pro de la independencia filipina; su indudable complicidad en el levantamiento que ha costado à España tanta sangre, tanto oro y tanta vergüenza; son quizá disculpables las labores masónicas á que el señor Morayta viene consagrado desde hace muchos años con la fé y la decision que suelen poner los hombres en las cosas que resuelven el problema de la existencia...

Lo que no puede perdonarse es que el señer Morayta conspirara cobardemente contra España pidiendo dinero para esas conspiraciones á los monos filipinos.

«Vengan pesetas, muchas pesetas escribia el representante de Valencia à los agitadores tagalos,—porque sólo así lograremos el triunfo de nuestras ideas; es preciso hacer lo que los cubanos: gastar dinero, y yo sabré emplearlo aquí en periódicos y propaganda»

El Siglo Futuro, ha publicado alguna de esas cartas asquerosas. Y ahora se nos aparece ungido de la toga
del legislador este hombre que hace
dos años salvaba la frontera de Portu
gul para eludir el proceso y la cárcel.
¿Quién lo ha sincerado después? ¿Dónde están las nuevas ejecutorias que lo
habiliten, no ya para tomar puesto en
las Cámaras, sino para andar entre las
gentes de vergüenza?

Los electores valencianos ignorarian estos antecedentes, queremos hacer esta honrosa suposicion en pro de aque llas masas republicanas; pero no los ignora el Congreso, y si por acaso aprueba el acta de Morayta, pensemos seriamente en apartar la vista de aquella casa como de un lugar maldito, donde toda impureza tiene asiento y toda traicion encuentra asilo.

(De "El Nacional,..)

LEY DEL EMBUDO

Ministerio de Cultura 2011

«El Nacional» del dia 6 publica un Vielento artículo titulado «Ley del em.

pedir el corres diario con la nibeq

budo» y dice, entre otras cosas, lo siguiente:

*Publicamos el domingo un articulo donde dirigiamos violentísimos ataques al diputado electo por Valencia señor Morayta.

Hoy se dice, por algunos, que estos ataques contra los republicanos aprovechan sólo al Gobierno y al señor Sagasta, y bajo estas consideraciones se pretende ahora que callemos sobre el indicado punto.

• A nosotros nos importa poco que la verdad y la justicia favorezcan á quien sea, nos basta con la satisfaccion de haber cumplido con la obligacion que nos impone nuestro cometido.

»Detrás de estos ataques á los republicanos, nos proponemos escribir idénticas claridades de unos cuantos monárquicos á quienes haremos inclinar la frente relatando determinados hechos.»

Y anade el mismo periódico:

«Seamos justos; cuando haciamos revelaciones contra los militares se apresuraban á recogerlas con avidez algunos periódicos y aquí están «El País» y otros que podríamos mencionar, en cuyas columnas se han continuado articulos contra la clase militar.

Hubo algún tiempo en que sólo movian á indignacion los chanchullos municipales y hoy sólo mueven á la gente los ataques contra el ejército.

Hablaban no ha mucho los periódicos de la necesidad de purgar á la clase periodista de determinados individuos que de ella forman parte inmerecidamente, y luego resulta que apesar de todo ello y de cuanto se ha dicho no se permiten hacer determinadas indicaciones contra los políticos.

¿Con qué autoridad, pues, si no se permiten ni una ni otra de estas dos últimas cosas, formularemos denuncias contra el ejército, ni pediremos la revision rigurosa del escalafon á los hombres políticos?

»Del señor Morayta hemos dicho parte de lo que sabemos.

Grite cuanto quiera la minoria republicana y convierta en una cuestion de partido lo que sólo debe ser cuestion de Sala, que nosotros continuaremos impertérritos nuestro camino.

Parece que la mision de representar à la patria es para muchos menos importante que la de defenderla.

Sigan pues este camino: quizás se aproxime ei dia en que entre las filas de la clase mi itar, mas honrada que los políticos, se decidan á barrernos á puntapiés, haciendo sonar á toque de corneta la hora de nuestro juicio final.»

IA CUESTION MORAYTA

Madrid 7.

Un numeroso grupo de diputados ha decidido oponerse à la admision del se nor Morayta como diputado.

Se asegura que en la sesion de hoy suscitará la cuestion con una pregunta el señor vizconde de Irueste.

lillon del Regional de Baleares númen

Algunos republicanos han hablado con el señor Sagasta, y reconociendo su influencia en la Cámara, le han rogado que procurara por todos los medios que ésten á su alcance que el señor vizconde de Irueste desista de sus propósitos.

El señor Sagasta ofreció á los republicanos que haría todo lo posible por complacerles, y al efecto celebró una conferencia con el señor vizconde de Irueste.

El señor Sagasta no consiguió disnadirle.

Por su parte el jefe de los liberales juzga que la resolucion tomada por el referido grupo de diputados contra el señor Morayta es muy peligrosa, pues, aún descontando la mayor ó menor justicia que les asista para rechazar al señor Morayta, entiende el señor Sagas ta que esto crearia un funesto precedente.

Este procedimiento podría ser usado como arma política por la mayoría, que de este modo conseguiría utilizar á los diputados adversarios.

Es probable que el señor Sagasta de je esta cuestion libre en el partido libe-

Créese que si los je es de los partidos no hacen de este asunto cuestion de disciplina, peligrara el señor Morayta.

Cesion de las Carolinas

Sensing Marma harmonica Sent Wina de las mi

LA NEGOCIACION

El convenio relativo á la cesion de las islas Carolinas y Marianas á que en el Mensaje se alude se verificó en la siguiente forma:

El gobierno liberal firmó una nota con el gobirno alemán, comprometión dose à cederle, previa la correspondiente aprobacion de las Cámaras, las islas llamadas Marianas y Carolinas sobre las bases siguientes:

«1.ª El gobierno alemán entregará á España la cantidad de cinco millones de dures.

2.4 El gobierna de España se reserva para su pals dos depósitos de carbon en los territorios cedidos y en los puntos que él desígne.

3.ª Los frailes españoles serán respetados en el ejercicio de su ministerio y obtendrán los mismos privilegios que los representantes de otros cultos.

4.ª Se concederán á España las ventajas arancelarias que al país mas favorecido, en cuanto se refiere á los te rritorios enajenados.

Estas fueron las basés de la cesion que, repetimos, fué acordada en una nota hasta que las Cortes votasen la necesaria autorizacion. Los ministros, conocedores del acuerdo, se juramentaron para no hacerlo público, y en el secreto mas absoluto ha permanecido hasta hace pocos dias, en que llegó la hora de anunciarle al pais la determinacion.

DATOS GEOGRÁFICOS

El Archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado al E. de las Filipinas y al S. de las Marianas, entre los 6 y los 12° de latitud N., y los 135 y los 160° de langitud E. Constitúyénlo diferentes grupos de islas, cuyo número en totol pasa de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierto en 1686, recibiendo el nombre de Carolina—que luego sirvió para todo el Archipiélago, —en honor del rey Carlos II.

Sus principales islas de O. à E., son: Yap, Oulouty, Ronk, Ponynipete, Namonlouk, Semiacine, Oualan y Mac-Askill. La mayor parte de las islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas; algunas hay montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arrecifes que dificultan la navegacion.

A pesar de la latitud à que se sucuentran, no es alli excesivo el calor.

La vegetacion es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones, puesto que no existen allí fieras temibles ni grandes anfibios.

Los habitantes de las Carolinas pertecen à la raza malaya polinésica, de robusta constitucion y carácter dulce y hospitalario.

Las Marianas están situadas entre los 13 y 14° de latitud N. y los 142 y 144° de longitud E., al N. de las Carolinas.

El descubrimiento de las Marianas fué realizado en 1621.

El almirante inglés Auson, que las visité en 1742, hizo de ellas una descripcion muy pintoresca. Lord Byron estuvo también allí poco después de dicha fecha.

A excepcion de Guam, la mas importante isla del grupo, cedida à los Estados Unidos por el tratado de París, todas ofrecen un triste aspecto de esterilidad. En muchas de sus montañas hay volcanes.

La superficie total de las Marianas es de 3,078 kilómetros cuadrados.

Gacetilla

Entre los acuerdos, de que dimos cuenta ayer, tomados por la Comision Provincial de las Baleares en una de sus ú'timas sesiones y de los cuales publicamos en el presente número un extracto, figura el de pedir al Gobierno el establecimiento de un nuevo cable telegrásico entre nuestro Archipielago y el Continente. No podemos menos de aplaudir dicho acuerdo y de asociarsos á él, pero, al mismo tiempo, hemos de protestar, como españoles y como menorquines, con toda la energia de nuestra alma, contra la pretension de la Comision Provincial de que el nuevo cable amarre en Mallorca. Para que los señores que componen la Comision Provincial sostengan semejante pretension, es preciso que hagan en absoluto caso omiso de los intereses generales de la Provincia y hasta de España entera. para no pensar mas que en el interés esclusivo de Mallorca, faltando con ello abiertamente á la mision que les está encomondada.

Varias veces se ha tratado esta cues-

to el trabajo, pues era ca trabajo auevo.

tion de un nuevo cable entre las Balea. res y la Peninsula, y cada vez hemos demostrado los menorquines, de una manera que no deja lugar á la menor duda, que, para que el cable responda à su objeto y beneficie por igual à toda la Provincia, es preciso que amarre en Menorca y no en Mallorca. Pero como, por lo visto, los individuos de la Comision Provincial prescinden por comple to de nuestros razonamientos, por mas que, como yá hemos dicho, son de los que no admiten réplica, preciso se hace que los repitamos. Amarrando el nuevo cable en Mallorca, bastara que se inutilice el que une a Menorca con dicha isla (contingencia muy probable) para que quedemos los menorquines sin comunicacion telegráfica con el resto del mundo, á pesar de los dos cables exis. tentes entre las Baleares y el Continente. Mientras que amarrando el cable en Menorca, tendrán siempre las tres islas asegurada la comunicacion telegráfica con el Continente, pues si se interrumpe el actual cable de Ibiza, podrán co municarse las tres por medio del de Menorca, y si se inutiliza éste, podrán comunicarse por medio del de Ibiza.

Para que se vea lo absurda y hasta (¿porqué no decirlo?) poco patriótica que es la pretension de la Comision Provincial, bastará poner un ejemplo. Supongamos que el nuevo cable que se pide ahora, hubiese estado ya tendido el año pasado y que hubiera amarrado en Mallorca. Supongamos, por otra parte, que durante la guerra con los Estados Unidos, se hubiese inutilizado (cosa muy posible) el cable que une à nuestra isla con la Balear mayor. ¿Que habiera sucedido? Pues simplemente que Me norca, que cuenta con la principal plaza fuerte de España y que fué el primer punto en que pusieron sus ojos los norteamericanos cuando trataron de mandar la escuadra Watson à las costas españolas, hubiera quedado sin comunicacion telegráfica con la Península, à pesar de los dos cables que hubieran unido à ésta con las Baleares. No necesitamos decir el grito de indignacion que, ante tal contrariedad, se hubiera levantado, con justicia, del pecho de todos los españoles contra el Gobierno, por su falta de prevision. Cabalmente, nosotros creemos que el nuevo cable deberia amarrar en la fortaleza de Isabel II á fin de que, protegido por los cañones de dicha fortaleza, pueda, en caso de guerra, estar à cubierto de un golpe de mano del enemigo y asegurar siempre la comunicacion de las Autoridades del Archipiélago con el Gobierno de la Nacion.

Se ha dicho por alguien, fundado en que duró poco tiempo el cable que se tendió entre Barcelona y nuestra isla cuando empezó á usarse la telegrafía submarina, que es de temer que si se tiende un nuevo cable en nuestras cos tas, sufra la misma suerte de aquél, debido á que es muy accidentado el fondo del mar en la costa de Menorca. Preciso es desconocer, para abrigar tales temores, la historia de los cables submarinos primitivos. Lean los que tal temen una serie de notables articulos que publicó, en época no muy lejana, el Diario de Barcelonas sobre este asunto, y se convenceran de que lo que le sucedió al primer cable que se tendió entre Menorca y el Continente, les sucedió à todos los demás cables del mundo, y que no fueron las condiciones del fondo del mar, sino las condiciones en que fueron tendidos dichos cables, (1) las que hicieron breve su vida. Además, basta mirar el mapa telegráfico de Europa y se verá que por delante de la boca de nuestro puerto, y no muy lejos de la misma, pasa el cable que, hace muchisimos años, une á Francia con Argelia. Por lo expuesto, esperamos que nues-

tras celosas Autoridades, especialmen. te la militar que mas que ninguna otra puede apreciar la importancia que para Menorca tiene el que no quede la misma nunca sin comunicacion telegráfica con la Península, que nuestro dignisimo Diputado á Cortes y que los Ayuntamientos todos de la isla apoyaran el acuerdo de la Comision Provincial en lo que se refiere al estableci miento de un nuevo cable entre las Baleares y el Continente, pero para que dicho cable AMARRE EN MENORCA Y NO EN MALLORCA, por exigirlo así, no solo el

Ministerio de Cultura 2011

interés general de la Provincia, sino el de toda España.

El Triduo de Cuarenta Horas que en honor del adorable Corazon de Jesús celebra la parroquia de Santa Ma ría ha comenzado del modo más solemne y brillante. A las nueve y media después de rezar la hora de Prima, se ha organizado en la Capilla de la Comunion la procesion claustral para depositar la Hostia Santa en el tabernáculo del Altar mayor. El acto ha resultado verdaderamente lucido, como nunca habíamos visto entre nosotros en casos análogos. En primer término, abriendo la marcha, iba la preciosa bandera de la Guardia de Honor, llevada por el distinguido letrado D. Juan Orfila, sosteniendo las borlas D. Juan Moncada y D. Juan F. Taltavull: se guian numerosos jovencitos, muchos de ellos alumnos de 2.ª enseñanza, con sendos cirios; unos 60 caballeros con hachones en representacion de las cofradías y asociaciones religiosas; las escolanías y Rdas. Comunidades de Presbiteros de las tres parroquias de la poblacion, y llevaba, bajo palio, la sagrada Custodia el Rvdo. D Ambrosio Carabó, Pbro. cura ecónomo de San Francisco de Asís. Dos parejas una de señoras y otra de caballeros, daban la guardia de Honor à Jesús Sacramentado. a shamot ndiquieser al oup a

¡Magnifico principio!... El impulso está ya dado: mucho nos engaños ó el triduo al Sagrado Corazón de Jesús formara época entre nosotros por el explendor y lucimientos de los cultos.

more Morayta, entionded as as senor Sagas

Los obreros y demas personas que voluntariamente se ofrecieron en trabajar para el ornato de la parroquial iglesia de Santa Maria, estuvieron ocupados en terminarlo hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, mereciendo, en verdad los mayores elogios por el felix éxito alcanzado por la cooperacion de todos; pues el templo ofrece magnifico golpe de vista por la combinacion del orneto y verdadero derroche de luces que alumbraba toda la iglesia, henchida de júbilo por el extraordinario y fausto objeto de la festividad que se celebra.

Una inmensa trenza de mirto enlazada con flores naturales de variados matices circuye toda la redondez del templo, adosada al exterior de las capillas, en forma harmónica á la arquitectura bizantina de las mismas, viéndose en cada columna que media entre ellas un entace de flores y ramas de palmera coronado en estudiada ordenacion por los estandartes de todas las asociaciones religiosas establecidas en la ciudad.

En el presbiterio elevan sus cimbreantes ramas dos esbeltas palmeras de gran altura y frondosidad; las gradas que dan acceso al mismo, estan cubiertas por numerosas masetas de flores y plantas naturales, erguiéndose, de la exuberancia de vida por ellas representada, varios estandartes que realzan la belleza de sus colores, formando un conjunto magestuoso; reflejándose en todo el templo los resplandores de incontable número de luces que convierten al mismo en verdadera ascua de fuego, adquiriendo la iglesia una esplendidez indescriptible.

A las nueve y media un alegre repique de campanas de la propia iglesia ha anunciado la celebracion de los cultos, à los que ha asistido numerosisimo concurso de fieles, empezándose seguidamente la Misa solemne en que ha sido celebrante el Rvdo. D. Ambrosio T. Carabó, Cura Ecónomo de S. Francisco de Asís, asistido de los presbiteros Sres. Alzina y Cardona Llufriu.

sen los territorios *** dos ve en los pun

En el ofertorio el Rvdo. Sr. Morillo, Cura Ecónomo de la propia parroquial iglesia, ha leido en el púlpito, las Letras Apostólicas, Encíclica Annum Sacrum de S. S. Leon XIII, documento digno de estudio y meditacion.

Desde la terminacion de los cultos de la mañana hasta comenzar los designados para la tarde, se ha dado perenne guarda de Honor á Jesús Sacramentado, viéndose la iglesia constantemente ocupada por piadosa concurrencia de fieles.

Empezados los cultos de la tarde, á las tres se ha efectuado el tierno acto de la consagracion de las niñas al Amantisimo Corazon, que han acogido todas con visibles muestras de gozo, entonando varios motetes y coros en alabanza al Divino Redentor. Ha sido innumerable el concurso de niñas que han concurrido al patético acto acom pañadas de sus familias y maestras.

En fecha de hoy, D. Juan F. Taltavull ha comunicado á las autoridades su toma de posesion de la Imperial y real Agencia Consular de Austria Hunoudor y dice, entre ettas cosas, lairg

Hoy se ha verificado la subasta del arriendo y construccion de obras para habilitar en escuela de instruccion primaria una parte del exclaustro de la iglesia del Cármen, en que existen actualmente los almacenes destinados à parada de carros y caballerías, siendo adjudicada á favor de José Carras. cos por el termino de once años.

El dia 23 del actual se subastarán en las Casas Consistoriales, el arriendo del arbitrio sobre locales de parada pa ra carros y caballerías durante el año 1899 à 1900 y el suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios. Hamas radas

casta, y bajo estas consideraciones se

Mañana publicaremos los anuncios.

El Opal Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta

quicos à quience baremos incitant la

»Detras de estes ataques à los repu-

Leemos en el semanario felanigense: ·La fabricacion de pulpa de albaricoque, parece que adquiere de cada año mayor importancia: durante la presente recoleccion, se disponen à elaborarla diferentes comerciantes de esta plaza, que han comenzado ya sus compras, apesar de que tan rico fruto no madura todavia mas que en una parte insignificante que dan las clases primerizas. La cosecha, en general, serà escasisima, pero los precios, en recompensa, con elevados: á estas horas se han pagado ya muchas partidas á 20 pesetas quintal.

Al año de 1900 le tocaba ser bisies to, pero no lo sera. an en nadaldalle

El año tiene, como todo el mundo sabe, 365 dias, 5 horas y 49 minutos. Cada año se toman prestados 11 minutos para completar los 365 y cuarto días, y cada cuarto aho tenemos un dia mas.

Este fué el arreglo hecho por Julio César. Pero, ¿de donde proceden esos 11 minutes? Los tomamos prestados al porvenir y se los pagamos omitiendo el ebisiesto de un año cada siglo, no ...

Pero, haciendo esta omision, nos an contramos con que al cabo de 400 años, no sólo se habrán pagado los 11 minutos, sino que se habrá dado un dia entero. Por eso el Papa Gregorio III decretó que cada año centurial divisible por cuatro fuese año bisiesto, a pesar de todo. Esta cuenta hecha por Su Santidad es tan exacta que, gracias á ella, no hay mas diferencia entre lo que tomamos prestado y lo que pagamos que la de un dia cada 3.866 años. de partido lo que sólo dobe sor cur

El señor Gobernador civil de la pro vincia ha dictado una circular en la que publica la lista definitiva de los senores farmaceúticos de esta provincia que reunen las condiciones de ser aptos para los cargos de Presidente, Vocales. Secretario, Contador y Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio Farma. ceútico, á los cuales invita para que concurran à tomar parte en la eleccion de la Junta de Gobierno de dicho Colegio, cuyo acto tendrá efecto los dias 21, 22, 23 y 24 del actual desde la 1 á las 5 de la tarde.

Desde el presente mes de Junio esta. rán de turno como vocales de la Comi sion mixta de reclutamiento de Baleares los Diputados que forman parte de la Comision provincial señores don Juan Marqués y D. Salvador Vidal.

Destacamento. - En el vapor correo del sabado se embarcó para Ibiza la primera compañía del segundo Batallon del Regional de Baleares número

1, al mando del capitan D. Vicente Nieto, y de los subalternos señores Comasema y Montaner.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

A continuacion publicamos, tomán dolo de los diarios de Palma, el extracto de la sesion celebrada por la Diputacion Provincial acerca el aumento de guarnicion y demás de que dimos ayer sucinta cuenta:

· Terminado el despacho ordinario el señor Socias pronunció un breve dis. curso diciendo que ha llegado la hora de hacer constar bien claramente que estas islas están por completo desguar. necidas é indefensas.

Cuando creiamos que las reformas de guerras vendrian á asegurarnos dándonos los medios de defensa indispensables para nuestra seguridad, nos hemos llevado un chasco con la publicación del decreto del Ministerio, que no au. menta nuestra guarnicion ni nuestras defensas.

Es preciso elevar una exposicion al gobierno haciéndole ver que no pode. mos continuar así, pues estamos á mer-

ced de cualquiera.

El señor Sampol se adherió comple. tamente á lo manifestado y propuesto por el señor Socias, diciendo que verdaderamente estas islas estan abando. nadas sin tener en ninguno de los cuerpos la fuerza necesaria è indispensable. y dándose el caso de que aunque tenga. mos escasisimos cañones y baterias no hay soldados para servirlos. Espuso la necesidad de acudir á los poderes pú blicos con razones poderosas para lle. var el convencimiento de la necesidad de lo que se pide.

El señor Canals se adhirió tambien con entusiasmo à las proposiciones anteriores, proponiendo á su vez que además de la exposicion que se dirija al gobierno ó á las cortes, se interese en este asunto á los representantes de las Baleares y a nuestros paisanos que tengan asiento en las Cámaras representando à otras provincias encareciéndo. les la necesidad de apoyar dicha peti. cion y de demostrar que la impertancia estratégica y comercial de las Baleares no dependen de su clasificacion como provincias

El señor Rosselló hizo algunas manifestaciones sobre dicho asunto que ha meditado detenidamente, diciendo que mas que las defensas militares los medios que ligan á las provincias con la patria son las cuestiones económicas, que à su juicio tienen una importancia trascendentalisima en todos los paises, citando el caso de haber sido económicas las causas que motivaron la pérdida de las colonias españolas. Is col las

Nunca, dijo, se ha querido reconocer la importancia de las islas Baleares, privandolas de concesiones provechosas que aumentarian su prosperidad y florecimiento. Caía por su peso que abierto el Capal de Suez las islas Baleares habian de ser una estacion comercial de primer orden, pero un mal entendido egoismo ha hecho que sean otros los puertos favorecidos y que los depó-itos se hayan establecido en Marsella y Génova porque aqui los impues. tos todo lo aniquilan.

Sin dejar de ver que es necesario el aumento de la guarnicion y del material de guerra creo que debe pedirse al Gobierno la resolucion de las cuestio. nes económicas, tales como la declaracion de puertos francos y otros que aumentarian de modo considerable nues. tro bienestar y nuestra prosperidad.

El señor Sampol manifestó su criterio de que estas cuestiones deben ser objeto de exposiciones separadas insis tiendo el señor Rosselló en que el puerto france, por ejemplo, estrecharia nuestros lazos con la peninsula mas que el aumento de guarnicion.

El señor Socias dijo que se debe dar la preferencia porque es lo mas urgente, pedir las cuestiones de guerra, acordandose que se hagan constar en la exposicion los extremos propuestos por el señor Rosselló.

El señor Sans propuso que ya que de peticiones se trata se acuerde pedir el establecimiento de un cable directo entre Palma y Barcelona cuya falta es generalmente sentida.

El señor Rosselló propuso también pedir el correo diario con la peninsula

⁽¹⁾ No es extraño que resultase imperfecto el trabajo, pues era en trabajo nuevo.

y además el restablecimiento del juzgado de la Lonja y que se abra una informacion acerca del modo de administrarse la justicia en esta ciudad.

Estas proposiciones han sido aprobadas por aclamación, acordándose interesar en las mismas á nuestros repre sentantes en Cortes.

Se ha levantado la sesion à las dos y media quedando terminado el actual período de sesiones.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se han empleado siempre con éxito.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Fornaris, Pons Carreras, Gimenez, Pons Pons (D. Francisco), Pons Pons (D. Pedro), Rotger y Tutzó.

Por unanimidad se aprobó el acta de

la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pase à informe de la Comision de Policia urbana una instancia de Lorenzo Sintes Bagur, en la que solicita autorizacion, por encargo de don Salvador Almirall, para introducir reformas en la fachada de la casa número 55 de la calle de Gracia.

Se acordó pase à informe de la Comision de Caminos una instancia de Antonio Alcover Morey en la que solicita autorizacion para practicar varias obras en la fachada de la casa de una viña situada en el camino de Llumesanas, que antes perteneció à l'amu 'n Pere de Son Buinó.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía Urbana una instancia de D. Martin Martinez Carpena, en la que solicita autorizacion para practicar varias obras en las fachadas de las casas núms. 13, 15, 17 y 19 de la calle Nueva y 1 de la del Santo Cristo.

De conformidad con le informado por la Comision de Policia Urbana en una instancia de D. Agustin Marqués Pons, se acordó autorizarle para que eleve la casa núm. 45 de la calle Nueva esquina de la Arravaleta, sin practicar obras de consolidación.

Se acordó quedar enterado de una resolucion de la Direccion General de Instruccion pública por la que se nombra Profesor numerario de Gimnástica del Instituto de esta ciudad á D. Anselmo Sanchez Gonzalez, en reemplazo de D. Eusebio Ferrer Mitayna, que la ejerce interinamente.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de los locales de parada de carros y caballerías, y suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público durante el año económico de 1899 á 1900.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Administracion de Hacienda de la provincia, aprobando el expediente de subasta de arriendo del impuesto de consumos durante el año económico próximo, y que se ponga en posesion al arrendatario luego que constituya la fianza á que viene obligado.

De conformidad con lo informado por la Comision de Obras públicas en una proposicion del Sr. Gimenez, se acordó proseguir las obras de apertura de un mirador en la plaza de S. Francisco, en la forma que se acordó en sesion de 28 de Julio de 1898, desestimando por lo tanto dicha proposicion.

El Sr. Gimenez votó en contra del dictamen, sosteniendo su opinion de que no deben pagarse las obras con los

fondos del reparto.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una comunicacion del Sr. Juez de primera Instancia de este partido, remitiendo testimonio de una carta orden del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, se acordó contestar que en los primeros meses del próximo año económico se propone este Ayunta miento abonar el completo de lo que adeuda por costas causadas en los pleitos sostenidos con La Eléctrica Mahonesa, sobre rescincion del contrato de alumbrado público y colocacion de algunos portes en las calles.

Se acordó que la Comision de Hacienda emita el informe que la Administracion de la provincia pide sobre una instancia presentada por D. Antonio Pons Pons, en la que solicita se

le rebaje la cuota que se le señaló por encabezamiento de consumos como habitante del extra radio de esta ciudad en el año económico de 1897-98.

Se acordó quedar enterado de que en el repartimiento formado por la Exema. Diputacion para el año económico de 1899 1900, se exigen á esta ciudad 44,647 pesetas 76 céntimos para atender á las obligaciones del presupuesto provincial.

De conformidad con lo informado por la Comision de Gobierno en una instancia de D. Baltasar Tudury Sanz, solicitando se le admita la renuncia del cargo de concejal de este Ayuntamiento, que ha presentado fundada en su edad sexagenaria, se acordó no admitirsela, y desestimar en su consecuencia la instancia referida.

En vista del resultado que arrojó la liquidacion practicada por la disposicion de la Alcaldía en las cuentas de recaudacion del repartimiento de consumos del año económico de 1892 93, y del impuesto de cédulas personales del año económico de 1898 99 que tenía á su cargo el difunto 1). Jesús M.ª Sobrido, se acordó instruir expediente de alcance.

Se acordó pase à informe de la Comision correspondiente una instancia de Jaime Orfila Piris y Pablo Gomila Carreras, en la que solicitan se admita el traspaso que el primero hace à favor del segundo del arriendo del arbitrio sobre puestos de venta en el mercado, adjudicado à su favor para el año económico próximo.

Se acordó fijar las cuentas municipales del año econó nico de 1897 98, y someterlas á la censura de la Junta mu-

cicipal.

Se dió cuenta de que durante los ocho dias en que han estado expuestes al público los nombres de los concejales elegidos para el cuatrienio de 1899 1900 á 1902 1903 no se ha presentado ninguna reclamacion contra la capacidad de D. Juan Barcelo Olives, don Juan Orfila Pons, D. Gabriel Flaquer Saurina, D. Juan Mercadal Pons, don Juan Sintes Pons, D. Pedro Segui Mascaró, D. Cristóbal Villalonga Carreras, D. Juan J. Rodriguez Femenias, D. Mateo Ponseti Sintes y D. Pedro Pons Sitges; ni contra la validez de la eleccion que tuvo efecto el dia 14 de Mayolultimol neby 15 vill y 11 M 150 gill

Se acordó exponer al público por el plazo legal el padron de contribuyentes sugetos al impuesto de cédulas personales en el año económico próximo para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Se acordó pase à informe de la Comision de Obras públicas el proyecto de construccion de un cementerio en la aldea de S. Clemente, con los planes y documentos que le acompañan.

En vista de una instancia presentada por Juan Fortuny y tres mas, ofreciendo practicar gratuitamente y por un plazo de cuatro años el servicio de limpieza pública de las calles, se acordó adjudicarles por medio de subasta pública.

En vista de una comunicación de la Junta de Cementerios comunicando varios acuerdos tomados en sesion de 24 de Mayo último, se acordó aprobarlos, y que la Comision de Beneficencia in forme respecto al en que solicita que un acogido practique el servicio de vigilancia de aquel recinto.

Se aprobaron varias cuentas de jor nales y materiales invertidos en la recomposicion de las calles y paseos de esta ciudad y en los caminos de Turó y Binicalaf.

El Sr. Gimenez presentó la siguiente proposicion:

do por el Ayuntamiento para subastar las obras que se proyectan en el exclaustro del Carmen, accediendo á lo solicitado por el cura regente de Nuestra Señora del Carmen D. Pedro Pons Bauzá.

Considerando que el plano de dicha obra no está debidamente aprobado según prescribe el art 103 del Reglamento de 6 de Julio de 1877.

Considerando que el proyecto no ha sido aprobado por el 9r. Gobernador de la provincia según prescribe el art. 18 de la ley de 13 de Abril de 1877 y 107 del citado Reglamento.

Considerando que el Sr Pons Bauzá al presentar su solicitud no acompañó el pro-

yecto con presupuesto y planos detallados en la forma prevenida por la ley y Reglamentos citados.

Considerando que el Sr. Bauzá no ha depositado la garantía que determinan los arts. 58 de la ley y 106 del Reglamento antes dicho.

Considerando que el ingeniero militar no ha sido nombrado por el Ayuntamiento para vigilar la ejecucion de la obra ni para recibirla, ni ha podido ser legalmente nombrado según las disposiciones vigentes.

El Concejal que suscribs propone que se suspenda la subasta anunciada para el dia 9 de Junio actual y que se procede á cumplir todos los requisitos legales de que carece el proyecto de la obra y son indispensables antes de proceder á la subasta — Mahon 8 Junio 1899 —Bartolomé Jimenez.»

El Sr. Alcalde manifestó que no habia lugar á deliberar por no aducirse razon ninguna fundamental que motive la suspension de la subasta anunciada.

El Sr. Gimenez pidió que se diese lectura al expediente y el Sr. Presidente contestó que habiendo estado de manifiesto al público hasta ahora, no procedía tal lectura, y así lo acordó el Ayuntamiento á excepcion del Sr. Gimenez que votó en contra.

El Sr. Gimenez manifesto que tenía entendido se nabía pagado alguna cuenta cuyo exagerado importe por la escasa importancia de la obra había llamado la atención.

Contestó el Sal Alcalde que tendría presente esta observacion

El Sr. Gimenez propuso que se anuncie por medio de pregon la terminación de los plazos obligatorios para satisfacer en cada trimestre las contribuciones territorial é industrial.

El Sr. Presidente manifestó que los anuncios se hacen en la forma que el Gobierno tiene dispuesta en sus Reglamentos, y á ellas hay que atenerse, por tratarse de un servicio del Estado. Se señalo la órden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levanto la sesion. V babiliupnant

rios de las carreras que asistimo, tambien at ZSMASTES PRODE pròximo, en que ha de correrse el Gran Pre-

mio de Longchamps. Bien Huthamps. Opide Huthamps. Oijo a las personas, que le acompaña-

Ne se permite su reproducción en esta ciudad de en esta ciudad de

que birbe Merseguido, pues toda mi

Valencia.—En el palacio arzobispal se ha celebrado una reunion con objeto de buscar algunos medios á fin de alcanzar la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos.

Se ha acordado nombrar una junta cuya presidencia honoraria se ha confiado al Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo y la efectiva al gobernador civil interino Sr. Escrich,
que tiene un hijo prisionero en Filipinas.

Dicha junta ha sido revestida de ámplios poderes para gestionar la libertad de los cautivos.

Se ha enviado un telegrama á los representantes de las potencias que asisten al Congreso internacional de la paz en La Haya, rogándoles que se ocupen de la libertad de los prisioneros.

A la reunion han asistido muchas familias interesadas en este asunto.

Madrid 6.

La prensa inglesa publica un des pacho expedido en Manila por el corresponsal de la «Agencia La-

ffan», diciendo que ha regresado á dicha capital, á bordo del cañonero americano «Uranus», el Sr. Aguilar, secretario del general Ríos, quien fué á llevar una orden á la guarnicion de Baler para que abandonase dicha posicion.

El teniente Martinez, jefe del destacamento-dice el despachotiene aun 33 hombres de los 54 que tenía á sus órdenes. Se negó á regresar en el «Uranus», diciendo que él tenía viveres aun para tres meses y que él y sus soldados permanecerian alli hasta que no quedase uno vivo, añadiendo que sólo evacuaría el pueblo si se lo ordenaba personalmente el general Rios. El señor Aguilar opina que el teniente Martinez se ha vuelto loco á consecuencia de las privaciones y cuidados de tam largal campañat naltzias zontzinim ras, donde desde las primeras horas de

A. appribam se en el Hipódiamo mon

Tan pronto como se constituya el Senado, reproducirá el señor conde de las Almenas la proposicion de ley relativa á la informacion parlamentaria para depurar las responsabilidades de los generales del ejército y la armada que tenían mando en Cuba y Filipinas durante las últimas campañas.

la tarde se notaba ya alguna agitacion.

Ed birbaMiel tumuito, un joven alto

El Sr. Pí y Margall se propone plantear grandes debates sobre los prisioneros de Filipinas, los atropellos de Monjuich y la ley de represion del anarquismo.

nes, viniendo unos y otros á las ma-

militar del presidente los cuales lo en tregarol (OFARADELLET ROY)

- por los ministros y oficiales del cuarto

18 bisbaM los esfuerzos de ésta,

Washington. – El gefe de la comision de Filipinas telegrafía que Aguinaldo se muestra menos temible que antes, algunos generales insurrectos manificstan que si Aguinaldo quiere capitular ellos dejarán que haga su voluntad.

Muchas señoras de la aristocracia.

olvelbirbeMte su educacion, alterna

ideas realistas.

El llamado generalísimo Aguinaldo ha instalado en el campo insurrecto ambulancias de la Cruz Roja que asisten á los yankis, tagalos y españoles.

Dicho cabecilla ha manifestado deseos de hacer entrega de los prisioneros españoles, pero quiere que se los pida el Gobierno españolado dicini es ormas lab orma orto na

una contramanifestacion à les grite

de de l'iva l'aubett ; Abajo los solideos!
.e birbaM con tal motivo hubo bastantes, coli

Continúan los comentarios acerca la cuestion Morayta, de la cual se esperan sérios incidentes parlamentarios.

Se han firmado los decretos sobre reformas en el Cuerpo de Ingenie-ros de minas y la reorgonización de las Escuelas normales.

M. Loubet con la cruz de la Legion de

Honor.

Agresion al presidente de la República francesa

UN OFICIAL HERIDO

París 4.—El resultado definitivo de la información practicada por el Tribunal Supremo en el asunto Dreyfus, ha excitado de nuevo y en tal forma las pasiones, que en el hipódromo de Auteuil se ha producido hoy un ese pantoso tumulto, en el cual hasta el presidente de la República ha resultado agredido.

Sabido es que en el citado hipódromo son muy brillantes las fiestas que
se celebran, y hoy con mucha más razon por ser las preparatorias del Gran
Premio de Longchamps, al que siempre asisten infinidad de personas de las
más distinguidas y aristocráticas de París.

El presidente de la República y los ministros asistían también à las carre-ras, donde desde las primeras horas de la tarde se notaba ya alguna agitacion.

Al presentarse en el Hipódromo monsieur Loubet acompañado de su esposa, un grupo numeroso de personas, entre las que se veían muchas que forman parte de la Liga de Patriotas, prorrumpieron en silbidos, gritos y vivas al Ejército y á Deroulede, siguiendo con sus manifestaciones hostiles al presidente hasta la entrada de éste en su tribuna.

Una gran parte del público protestó indignada de aquellas manifestaciones, viniendo unos y otros á las manos.

En medio del tumulto, un joven alto y fornido logró llegar hasta la tribuna presidencial é intentó descargar un bastonazo sobre M. Loubet; pero éste, más listo que él logró esquivar el golpe y descargó una lluvia de palos sobre su agresor.

Este fué detenido inmediatamente por los ministros y oficiales del cuarto militar del presidente, los cuales lo en tregaron á la policía.

A pesar de los esfuerzos de ésta, el agresor recibió no pocos golpes de la multitud, que protestaba indignada del hecho.

Notóse desde los primeros momentos que los directores de la manifestacion no eran de los que acostumbran á verse en esta clase de tumultos, sino aristócratas muy conocidos por sus ideas realistas.

Muchas señoras de la aristocracia, olvidándose de su educacion, alterna ban con los alborotadores, dando vivas al Ejército.

Entre los directores de la manifesta cion se hicieron notar también los diputados Firmin Faure y Lazies.

Los manifestantes quisieron ovacio nar à M. Rochefort, que se hallaba en el recinto del peso; pero no lo consiguieron, porque M. Rochefort se marchó del hipódromo.

En otro punto del campo se inició una contramanifestacion á los gritos de ¡Viva Loubet! ¡Abajo los solideos!

Con tal motivo hubo bastantes colisiones, de las cuales resultó herido gravemente un oficial de la Guardia de la Paz llamado Guilliere.

El presidente de la República se enteró personalmente de la gravedad de la herida, producida, sin duda alguna, con un baston de hierro, con el que abrieron la cabeza á M. Guilliere

Este fué condecorado en el acto por M. Loubet con la cruz de la Legion de Honor.

EL AGRESOR DEL PRESIDENTE.—NUMEROSAS
PRISIONES

El agresor del presidente de la República, es el conde de Christiani.

Además de él fueron detenidos mu chos de los alborotadores.

MM. Loubet y Dupuy se marcharon del hipódromo despues de correrse el Gran Premio, escoltados por los guardias de Caballería. Los gritos que algunos manifestantes profirieron contra los presidentes, fueron ahogados por calurosas manifestaciones de simpatía.

M. Loubet llegó al palacio del Elíseo sin que en el camino ocurriese ningún incidente.

El número de detenciones verificadas se eleva à un centenar, y entre ellas está la del conde de Dion.

Parece comprobado que la manifestacion de Auteuil ha sido provocada por los manejos de algunos jóvenes, pertenecientes al partido realista y antisemita.

El conde de Christiani, que intentó arrojarse sobre el presidente de la República, es uno de los miembros de la Sociedad Steeple chasse, por la cual habia sido invitado á la fiesta el señor Loubet.

Las detenciones continúan, habiéndose elevado muchas de ellas á prision.

Numerosos personajes políticos han ido al Elíseo para hacer presente al señor Loubet la profunda indignacion que experimentan.

LA PRENSA DE HOY.—FELICITACIONES Á LOU-BET.—UNA FRASE DEL PRESIDENTE.

París 5.—Los periódicos de hoy en general censuran duramente las manifestaciones de ayer en Auteuil, y felician al presidente Mr. Loubet por su tranquilidad y su presencia de ánimo. El presidente participó á los comisarios de las carreras que asistiria tambien al hipódromo el domingo próximo, en que ha de correrse el Gran Premio de Longchamps.

Cuando Loubet regresaba al Elíseo, dijo à las personas que le acompañaban en el carruaje:

—Puedo asegurar que mi entrada en el Elíseo, ha sido como la de un perro que viniera perseguido, pues toda mi familia era hostil à mi candidatura à la presidencia, esto me hacia dudar al go; pero ahora que hay peligro en ser jefe del Estado, mi deber está ya indicado, y lo cumpliré hasta el final.

Cotizacion oficial

. Madrid 8 -	-4 t.
a por cien o Interior 2.2.7.9 6VU	61'05
Idem Bradier. omon The obenin	67 10
Idem Amortizable	68'75
B Hetes Hipt Cube 86 7 . Que 100 17	00'00
Idem id. del 90	59'00
Acciones Banco España	408'00
Comp. Arrend. Tabacos	
Aduanas	00,00
Filipinas	00'00
	y 21'25
Londres & la vista 30'60	á 30'50
() 動とは、 () は、 () を ()	60'00
	6 00'00

SUSCRIPCION para subven r á los gastos de restauracion y reforma del frontis de

es lobringot avall all no an	Ptas.
Rdo. D. Juan Pons Camps,	1.866'00
Una feligresa pobre,	5'00
D A. P., D A P., D P. B. de B. y una devota que debie-	6 4
ron figurar en la suscripcion	milities (
mensual, Los hermanitos José, Francisco,	2'00
Columba, Antonia y Pilar Buils Nuza, en sufragio de su	
señora madre,	5'00
la roo blinsM na obibaca.	1.880'50

(Continuara)

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

CÉDULAS PERSONALES

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de cédulas personales, correspondiente al actual año económico, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho dias á efectos de reclamacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados — Mahon 8 Junio 1899.— El Alcalde — P. A., G. Pons.

Ayuntamiento de Mahou

CONTABILIDAD

Fijadas definitivamente las cuentas de este Municipio, correspondientes al año económico de 1897-98, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Corporacion, por término de quince dias, á los efectos del art 161 de la Ley Municipal.

—Mahon 8 Junio 1899 — El Alcalde-Presidente.—P. A., Guillermo Pons.

Cédula de emplazamiento

mision correspondients una instancia

Por la presente y de orden del Sr. Juez de primera instancia ed este Partido dada en providencia de ayer á solicitud de doña Antonia Ponsetí y Tudurí y D. Antonio Tudurí y Ponsetí en el juicio declarativo de mayor cuantía que ban promovido contra D. Miguel Mir y Oliver y D. José de Borri y Viñas sobre prescripcion de las acciones reales hipotecarias que les competen sobre los almacenes números 78 y 79 del andén de Poniente de este puerto, y mitad de un huerto de siete barcillas sembradio situado en este término y tierras del Puntarró que pertenecian à D Juan Gahona y Sintes, cuyos autos declarativos se tramitan en pieza separada del juicio ejecuivo que los referidos actores han seguido contra doña Mariana y don Juan Gahona y Sintes sucesivamente, sobre pago de cantidad: emplazo á los mencionados don Miguel Mir y Oliver y don José de Borri y Viñas, ausentes en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de diez dias contadero desde el siguiente al unalost sal estecad unheng sup araq

de la publicacion de esta cédula en «La Gaceta» de Madrid, comparezcan en los autos persónándose en forma, previnién doles que si no comparecieren les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

—Mahon ocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve — Por ausencia legal de mi compañero Sr. Allés, Lio. Juan Trémol, Escno.

Administracion-Depositaria de Ha-

cienda de Mahonzollas sol Billios

El «Boletín Oficial» de la Provincia, número 5.053 de 6 del actual, publica una circular del Sn. Delegado de Hacienda, en la que van consignados los principales preceptos reglamentarios que conviene tengan muy presente los industriales si quieren evitarse perjuicios, que por el desconocimiento ce los mismos pudieran sobrevenirles.

Y para que puedan enterarse los industriales de este término municipal, de dicha circular, he acordado tener expuesto el citado «Boletín» todo el presente mes y hora de 9 á 12 de la mañana en los dias no feriados, en el local que ocupa esta Administracion-Depositaría — Mahon 9 Junio de 1899 —El Administrador-Depositario José J. Sancho

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—El Sagrado Corazon de Jesús y Stos. Primo y Feliciano mártires y Pelagia vírgen y mártir.

Santo de mañana. Stas. Margarita reina y Oliva virgen y S. Crispulo.

Cultos.—En la parroquia de St. María continúa el solemnísimo Triduo consagrado al adorable Corazon de Jesús, conforme los deseos de S. S. Leon XIII y órdenes de nuestro Exemo Prelado Diocesano. Mañana sábado la Misa mayo: será á canto llano, siendo celebrante el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo de la misma don Juan Morillo, Poro Por la noche á las 9 sermon que dirá el Ilmo. Dr. D José Jover, Poro., Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Visita à la Corte de Maria — Manana se hace à Nira, Sra, del Pilar en el Carmen.

AVISO AL COMERCIO

La semana entrante saldrá del puerto de Barcelona el velero

UIVICOIN

admitiendo carga para esta.

Lo despachan los Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio letra B, Barcelona.



Para vender

Lo está la casa de la calle de la Infanta núm. 84 y enseres de una tienda.

Informes, Comercio 8.

3-2

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.